



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN NÚMERO VADM- 2090 de 2016

5.1-92 (08 AGO. 2016)

Por la cual se conceden permisos remunerados

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Rectoral No. 265 del 8 de abril de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso sindical remunerado a los señores JOSE DEL CARMEN RUIZ OBANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.308.759, ATANASIO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.544.999, ROCIO JANETH CEBALLOS ORDOÑEZ, cédula de ciudadanía No. 34.556.269 , JAVIER HERNANDO CHAMORRO ZUÑIGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.546.658, GERARDO MARTINEZ MARTINEZ, 19,540,433, JERSEY FLOREZ, c.c.76.313.275, ORLANDO BENAVIDES, c.c.10.541.455, CARLOS ALBERTO ANAYA, c.c.10.539.634, GUIOVANNY BASTIDAS, c.c.76.306.105, y HELGA MAITE CERTUCHE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34557739, con el fin de asistir a los siguientes eventos: Conversatorio 'Análisis del proceso de Paz', organizado por La Universidad del Cauca, Común Acuerdo y la Corporación Viva la Ciudadanía, que se llevara a cabo el día 10 de agosto de 2016, en el salón Fundadores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, a las 8:30 a.m., 'Foro político sobre la Paz', jornada que organiza la Rectoría, el programa de Ciencia Política y la Comisión de Paz, que se llevara a cabo el 11 de agosto de 2016, en el Paraninfo Francisco José de Caldas a las 9:00 a.m. y al Foro 'Mujeres, Derechos y Territorio: Impacto diferenciado de la minería en la vida de las mujeres', organizado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que se llevara a cabo el viernes 12 de agosto de 2016, en el Paraninfo Francisco José de Caldas a las 9:00 a.m.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los interesados, a la dependencia a la cual se encuentran adscritos y a la División de Gestión de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Popayán, ciudad universitaria, a los 08 AGO. 2016


YANETH NOGUERA RAMOS
Vicerrectora Administrativa

Elaboró : Luz Marina Cifuentes Plaza
Revisó : Sonia Eugenia Paloy González
Aprobó : Yaneth Noguera Ramos